Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ballesteros	Rincon	Yeny Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: (X) C.C () C.E () PAS No. 1075655908 | SEXO: (X) F () M | NACIONALIDAD: (X) COL. () EXTRANJERO | PAÍS

LIBRETA MILITAR: () PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE | NÚMERO | D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17 | 05 | 1988

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Coga Vereda Rincón Santo

FECHA PAÍS: DÍA MES AÑO

DEPTO

MUNICIPIO

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Coga

TELÉFONO 3204940134 EMAIL yecazipcogura@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACION BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										MEDIA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA							
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10			MES AÑO
										X		

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ips clinica chia EPS sanitas		x	colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Zipaquirá	comunicacionesclinicachia.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6015938080.	DÍA 03 MES 08 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux de laboratorio		chia.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EPS sura		x	colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Zipaquirá	CO-contacto@suramericana.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4441940	DÍA 18 MES 12 AÑO 2019	DÍA 24 MES 01 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux laboratorio		Bogota.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación San Francisco de Asis		x	colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Cogua	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
313 3724791	DÍA 11 MES 08 AÑO 2018	DÍA 11 MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiar de enfermeria		vrd El molino Cogua

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Arcasalud.			colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Zipaquirá	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
314 367 3140	DÍA MES AÑO	DÍA 15 MES 09 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux de enfermeria.		Zipaquirá

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTÓ ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Heintegral		X	colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca.	Zipaquirá	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4634625.	DÍA 14 MES 09 AÑO 2015	DÍA 15 MES 10 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux. de enfermeia		Zipaquirá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación San francisco asis		X	colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Cogua	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3133324491	DÍA 10 MES 08 AÑO 2006	DÍA 10 MES 08 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Aux. de enfermeia		Cogua.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Auxiliar de Enfermeia.	13	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

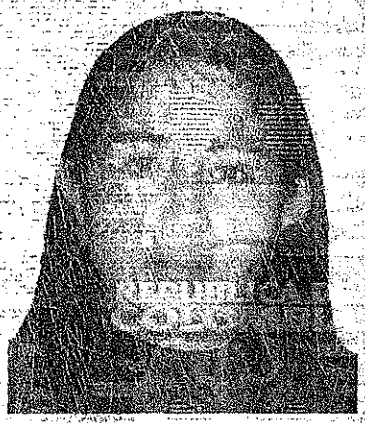
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.075.655.908**
BALLESTEROS RINCON

APELLIDOS
YENY CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1988**
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-JUN-2006 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1534000-01119122-F-1075655908-20191212 **0069**276249A 1 1825778409

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Integrado de Zipaquirá

Zipaquirá - Cundinamarca
Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
Según Resolución No. 00764 del 18 Marzo de 2004

Confiere a:

Yeny Carolina Ballesteros Rincón

C.C. 1.075.655.908 Zipaquirá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector	Secretario
Gabriel Cárdenas Gómez	Nelson Giovany Molina Useche
C.C.11.335.084 de Zipaquirá	C.C. 80.403.971 de San Juan de Riosero

Registro Interno

Anotado al Libro de Registro No. 31 Folio No. 109 del Colegio

Dado en Zipaquira, a 1 de Diciembre de 2006

"No Requiere registro, "según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994"
y no requiere sellos o autenticación de firmas según Decreto 2150 del 5

USESALUD

Asociación para la
Educación Integral en Salud

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Zipaquirá, a los siete (07) días del mes de Junio del 2.008, se reunieron con el fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, Los suscritos Gerente y Secretaria en las oficinas de la institución Escuela de enfermería ASOCIACION PARA LA EDUCACION INTEGRAL EN SALUD "USESALUD", institución aprobada por la Secretaría de Educación mediante resolución No.001472 de Diciembre 16 de 1.999 y autorizada para otorgar CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la modalidad de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, se procedió a otorgar el certificado de aptitud ocupacional, al egresado cuyo nombre y número de documento de identidad, se relaciona a continuación:

Apellidos y Nombres	C.C.	Lugar de Expedición
YENY CAROLINA BALLESTEROS RINCON	**1.075.655.908**	**ZIPAQUIRA**

Es fiel copia tomada del acta original General No.17 de fecha Junio 7 de 2.008, que comienza con el nombre de **ACUÑA MENDÉZ ADRIANA CAROLINA** y se cierra con el nombre de **VIVAS BERNAL YOLANDA CAROLINA**

Firmado y sellado por TULIA ELVIRA RODRIGUEZ PEDRAZA (Gerente) y

MARIA DEL CARMEN RODERO AYALA (Secretaria).

Dada en Zipaquirá, a los siete días del mes de Junio de 2.008.

Gerente
C.C 35.408.594 De Zipaquirá

USESALUD
GERENTE

Secretaria
C.C 35.418.393 de Zipaquirá

La República de Colombia
Ministerio de Salud
Secretaría de Salud de Cundinamarca,
Instituto de Educación no Formal

USESALUD

ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA SALUD

Con la autorización oficial según resolución 001472 de Diciembre 16 de 1999 emanada de la Secretaría de Educación.

Teniendo en Cuenta que:

Yeny Carolina Ballesteros Rincón

Identificado(a) con C.C. *No.* 1.075.655.908 *de* Zipaquirá (Cund.)

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios conforme a la Ley 114 de 1996 en su artículo 14, le confiere el Certificado de:

Aptitud Ocupacional Técnico en Auxiliar de Enfermería

En constancia de lo anterior se expide el presente Certificado en la ciudad de Zipaquirá, a los 7 días del mes de Junio del 2008

Rector (a)

Secretario (a)

Acta de Grado No. 17

Anotado en el libro de Registro No. 2 *Código No.* 473

MINISTERIO DE LA PROTECCION
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDI
RECONOCE ESTE TITULO PARA TODOS LOS EF
BOGOTÁ 25-JUL.-
RESOLUCION Nº 2527

Departamento de
CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud

RESOLUCION No. 25 2782 – DE 2008

(25 JUL. 2008)

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas por las Resoluciones Nos. 0285 de febrero 7 de 1989, 8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1352 de 2000, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que **YENY CAROLINA BALLESTEROS RINCON,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.1.075.655.908 DE ZIPAQUIRA- CUNDINAMARCA**, solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, TITULO** que le otorgó **LA ASOCIACION PARA LA EDUCACION INTEGRAL EN LA SALUD "USESALUD", ZIPAQUIRA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA INDIVIDUAL DE GRADO, TOMADA DEL ACTA ORIGINAL GENERAL No.17, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2008.**

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la Circular No. 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** conferido a **YENY CAROLINA BALLESTEROS RINCON,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.1.075.655.908 DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA,** que le otorgó **LA ASOCIACION PARA LA EDUCACION INTEGRAL EN LA SALUD "USESALUD", ZIPAQUIRA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA INDIVIDUAL DE GRADO, TOMADA DEL ACTA ORIGINAL GENERAL No.17, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2008.**

PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional, y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 25 JUL. 2008

ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

Vo.Bo. DRA. MARIA ISABEL SERRANO RANGEL
Oficina Asesora de Asuntos jurídicos

Vo.Bo. DR. JUAN PABLO RUANO FREIRE
Dirección Desarrollo de Servicios

Proyectó: Alcira Romero

CUNDINAMARCA
corazón de colombia

29

2063

HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT -860.046.667-0
Calle 117 No. 6 A - 22
Tel: 7039516 Fax: 7039524
Bogotá, D.C. – Colombia
funsanfranciscoasis@gmail.com
R.L. RAYMOND SCHAMBACH GARCES.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la señora **YENNY CAROLINA BALLESTEROS RINCON,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.655.908**., laboró en nuestra empresa con contrato a término **Indefinido**, desde el **11 de septiembre de 2018** hasta el **15 de diciembre de 2019**; desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 3165759268

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 27 de enero de 2022 en la ciudad de BOGOTA.

Angela Fajardo Fajardo
Administradora General

HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT -860.046.667-0
Calle 117 No. 6 A - 22
Tel: 7039516 Fax: 7039524
Bogotá, D.C. – Colombia
funsanfranciscoasis@gmail.com
R.L. RAYMOND SCHAMBACH GARCES.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la señora **YENNY CAROLINA BALLESTEROS RINCON,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.655.908**., laboró en nuestra empresa con contrato a término **Indefinido**, desde el **01 de agosto de 2008** hasta el **12 de septiembre de 2015**; desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 3165759268

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 27 de enero de 2022 en la ciudad de BOGOTA.

Angela Fajardo Fajardo
Administradora General

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:23 AM horas del 27/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1075655908**
Apellidos y Nombres: **BALLESTEROS RINCON YENY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F--45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de enero de 2022, a las 11:00:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1075655908
Código de Verificación	1075655908220127110009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5682814

Bogotá D.C., 27 de Enero de 2022 - 11:10 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YENY CAROLINA BALLESTEROS RINCON**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO** de ZIPAQUIRA

1075655908

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 1_GQ2EK_1011. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 188861840

WEB
12:15:58

Bogotá DC, 27 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENY CAROLINA BALLESTEROS RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075655908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2022 11:14:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075655908** y Nombre: **YENY CAROLINA BALLESTEROS RINCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29610621** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YENY CAROLINA BALLESTEROS RINCON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1075655908,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de enero de 2022.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) YENY CAROLINA BALLESTEROS RINCON identificado(a) con cedula ciudadania 1.075.655.908, se encuentra Retirado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa CLINICA CHIA S.A. NIT 800200789, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20200803	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
KAROL VALENTINA QUEVEDO BALLESTEROS	HI	1076739758	TI	20171108	No Registrada	Mora en Aportes

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 27 días del mes de Enero de 2.022

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
18000878

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Yeny Carolina

Apellidos: Ballesteros Rincon

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1075655908

Fecha de nacimiento: Día 17 Mes 05 Año 1988

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	19/03/2021	Sinovac	C20210 2077	HRZ	Claudia P. Coronado Aux. Enfermeria HRZ Vacunación	52274710
	2	9-5-21	Sinovac	C20210 4054	H.R.Z.	Yolima Fajardo Aux Vacunación	40389285